

## **ESTABLECIMIENTO RANCHO GRANDE S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 21 de Noviembre de 2016, mediante la cual se hace conocer el Directorio de ESTABLECIMIENTO RANCHO GRANDE S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicio a saber:

Presidente: Silvina Inés Martiarena, Argentina, nacida el 18 de mayo de 1973. casada en primeras nupcias con Walter Iván Roca, comerciante, con domicilio en calle Edison N° 912 de Venado Tuerto, DNI N° 22.704.731, Vicepresidente: Walter Iván Roca, Argentino, nacido el 25 de septiembre de 1974, casado en primeras nupcias con Silvina Inés Martiarena, comerciante, con domicilio en calle Edison N° 912 de Venado Tuerto, DNI N° 22.415.453, Director Suplente: Pablo José Roca, Argentino, nacido el 12 de noviembre de 1968, divorciado, electrotécnico, con domicilio en calle Pueyrredón N° 858 de Venado Tuerto, DNI N° 20.499.504; los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia. Venado Tuerto, 02 de diciembre de 2016.

§ 62 310460 Dic. 27

---

## **HIJO DE MARIO MAROTTA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por orden del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 8 de Junio de 2016 de "HIJO DE MARIO MAROTTA S.A.", se designó a los miembros del Directorio, quedando constituido como sigue:

Directores titulares: GABRIELA SILVANA PRESUTTI, argentina, nacida el 24 de Diciembre de 1977, D.N.I. 26.203.448, C.U.I.T: 27-26203448-3, casada, domiciliada en Teniente Santi N° 954 de Hughes, Provincia de Santa Fe, HILDA NÉLIDA GORI, argentina, nacida el 29 de Diciembre de de 1941, L.C. 4.097.992, C.U.I.T: 27-04097992-7, viuda, domiciliada en Simón de Iriondo y Sarmiento de Hughes, provincia de Santa Fe y ROBERTO CARLOS DIEZ, argentino, nacido el 4 de Octubre de 1974, D.N.I. 24.105.126, C.U.I.T: 23-24105126-9, soltero, domiciliado en Italia N° 1.199 de Elortondo, provincia de Santa Fe.

Director suplente: GUSTAVO LEANDRO MAROTTA, argentino, nacido el 25 de Enero de 1971, D.N.I: 21.768.819, C.U.I.T: 20-21768819-2, casado, domiciliado en Teniente Santi N° 954 de Hughes.

Presidente: HILDA NÉLIDA GORI, Vicepresidente: GABRIELA SILVANA PRESUTTI.

§ 61 310416 Dic. 27

---

## **IMG RENTAL S.R.L.**

### CONTRATO

1.- Socios: ANGEL JESÚS CAMIOLI, DNI N° 22.283.425, argentino, nacido el día 25/12/1971, casado con Evangelina Depego, de profesión industrial, con domicilio en la calle Los Paraísos 681 de la ciudad de Ricardone; el Sr. GUILLERMO DANIEL CAMIOLI, DNI N° 25.280.171, argentino, nacido el día 27/4/1976, casado con Carolina Guadalupe Olmedo, de profesión industrial, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen'2961 de la ciudad de San Lorenzo; el Sr. MAURICIO DANIEL SÁNCHEZ, DNI N° 31.890.080, argentino, nacido el día 8/10/1985, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Luis Carballo 230 de la ciudad de Rosario y el Sr. HERNÁN EDUARDO ERBOJO, DNI N 28.727.228; argentino, nacido el 3/4/1981, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle España 5823 A de la ciudad de Rosario.

2.- Fecha de constitución: 11/11/2016.

3.- Razón Social: IMG RENTAL SRL.

4.- Domicilio: En la ciudad de San Lorenzo.

5.- Objeto: La Sociedad, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, actuando por cuenta propia o de Terceros y/o Asociada a Terceros: El alquiler de equipos para elevación, manipulación de cargas, movimiento de suelos, generación de energía, módulos: habitacionales y baños. Compra, venta, importación y exportación de módulos habitacionales, equipos de elevación, manipulación de cargas. Movimientos de suelos y generación de energía.

6.- Plazo de duración: 20 años.

7.- Capital Social: Quinientos mil pesos (\$ 500.000).

8.- Administración: La Dirección, Administración y Representación estará a cargo de uno de los socios. A tal fin usará su propia firma, precedida de la denominación Social y la leyenda "Socio Gerente", Actuando en la función, los mismos podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento del negocio social, sin ninguna limitación, con la única excepción de prestar garantías y/o fianzas a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad o su objeto. La muerte y/o remoción y/o retiro de los socios no significa la disolución de la Sociedad, debiendo dedicar su capacidad y conocimiento a la actuación de los negocios sociales, pudiendo gozar o no de un sueldo mensual, de cuyo monto y modificaciones se dejará constancia en el libro de actas respectivo.

9.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

§ 80 310481 Dic. 27

---

## **SPAZIO DELICATESSEN S.A.**

### **ESTATUTO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de Rosario (SF), en los autos: "SPAZIO DELICATESSEN S A s/Constitución", s/Expte. N° 4521/2016 - CUIJ N° 21-05496565-3, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha de constitución: 15 de setiembre de 2016.

Denominación Social: SPAZIO DELICATESSEN S.A.

Accionistas: SILVANA MARIELA GIGLI, DNI N° 23.040.316, CUIT N° 27-23040316-9, nacida el 04/12/1973, argentina, divorciada, según oficio de fecha 10/02/2012 del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 10 en lo Civil y Laboral de San Cristóbal (SF), comerciante, domiciliada en Sarmiento 678 de Coronel Arnold (SF) y DANIEL MARIO MONTECCHIARI, DNI N° 17.387.135, CUIT N° 20-17387135-0, nacido el 22/10/1965, argentino, divorciado, según sentencia N° 1173 de fecha 20/05/2014, del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario (SF), comerciante, domiciliado en Av. Madres de Plaza de Mayo 2880 Piso 10° Dep. 2 de Rosario (SF).

Objeto Social: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización al por menor y/o mayor de productos alimenticios, envasados o no, frescos y congelados, bebidas con y sin alcohol, frutas y verduras. A tal fin, para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.-), representado por dos mil quinientas (2.500.-) acciones de cien pesos (\$100.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, tal como reza el Art. 188 de la Ley 19.550 y sin límites por resolución de asamblea extraordinaria.

Órgano de Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros titulares y en los cargos que determine la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), los cuales podrán o no ser accionistas de la sociedad y sus fundones durarán tres (3) ejercicios sociales. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se designan para integrar el primer Directorio, como Presidente: SILVANA MARIELA GIGLI, Director Titular: SEBASTIAN CARLOS MONI, DNI N° 23.848.680, CUIT N° 20-23848680-8, nacido el 05/07/1974, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Fabiana Vitale, comerciante, domiciliado en Carrasco 816 de Rosario (SF) y Director Suplente: DANIEL MARIO MONTECCHIARI.

Fiscalización: Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la Ley

Nº 19.550, prescindirá de la sindicatura, ejerciendo los propios accionistas el derecho de contralor, conforme lo prevé el Art. 55 de la mencionada Ley.

Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél; y en ausencia de estos, por el/los suplentes designado/s, en el orden establecido en el artículo noveno. El uso de la firma social se fija conforme a lo establecido en el Art. 268 de la Ley 19550.

Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno (31) de agosto de cada año.

Domicilio Sede Social: Salta 1591 de Rosario (SF).

§ 110 310482 Dic. 27

---

## **EL ÁRBOL ROJO S.R.L.**

### CONTRATO

1) Socios: MARIANO NICOLÁS VERRONE, nacido el 05/09/73, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 2075 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, comerciante, casado en primeras nupcias con Martín Eduardo Spirolazzi, D.N.I. 23.402.797, C.U.I.T. 20-23402797-3; MARTÍN EDUARDO SPIROLAZZI, nacido el 23/01/79, domiciliado en San Martín 1133 de la localidad de Piamonte, provincia de Santa Fe, comerciante, casado en primeras nupcias con Mariano Nicolás Verrone, D.N.I. 27.031.065, C.U.I.T. 20-27031065-7; y PAOLA YANINA CAPUCCI, nacida el 31/07/77, domiciliada en Entre Ríos 1288 1° "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, contadora pública, casada en primeras nupcias con Ignacio Rodríguez, D.N.I. 25.979.485, C.U.I.T. 27-225979485-4, todos argentinos.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 17/11/201.

3) Denominación: EL ARBOL ROJO S.R.L.

4) Domicilio: Paraguay 1074, Rosario, Santa Fe.

5) Objeto: servicios de peluquería y de belleza para hombre y mujer.

6) Plazo de duración: 5 (cinco) años desde su inscripción en el R.P.C.

7) Capital: \$ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos).

8) Administración: A cargo de 1 gerente: MARTÍN EDUARDO SPIROLAZZI. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

9) Representación legal: El gerente con el uso de la firma social en forma individual.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El 30 de Noviembre de cada año.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL a los 2 días del mes de Diciembre de 2016.

§ 75 310486 Dic. 27

---

## **GLOBAL IMAN S.A.**

### ESTATUTO

Componentes de la sociedad: JULIO ENRIQUE BARMAN, argentino, médico, DNI 6.073.834, CUIT 20-06073834-4, nacido el 04 de Diciembre de 1947, divorciado, Sentencia N° 1496 del 13/06/2011 Tribunal Colegiado de Familia N° 3 Rosario, domiciliado en Italia 407 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; ROBERTO EMANUEL ELIAS, argentino, médico, DNI 30.643.439, CUIT 20-30643439-0, nacido el 15 de Abril de 1984, casado en primeras nupcias con Mariana Orive (DNI 31.393.433), domiciliado en

Nicolás Levalle 669 de la ciudad da Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe; RODRIGO SEBASTIAN LOTO, argentino, médico, DNI 30.301.723, CUIT 20-30301723-3, nacido el 27 de junio de 1983, soltero, domiciliado en Sarmiento 55 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe; y DIEGO FACUNDO GASTESI, argentino, empresario, DNI 21.416.871, CUIT 20-21416871-6, nacido el 02 de marzo de 1970, divorciado según Res. 2068 (Rosario 08/06/2012) Expte. 4410/10 Tribunal Colegiado de Familia nro. 5, domiciliado en Juan José Paso 1085 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 29 de Julio de 2016.

Denominación: GLOBAL IMÁN S.A.

Domicilio: Santa Fe 2.125, de Rosario Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

- 1) Servicios de Diagnósticos Médicos por Imágenes (Ecografía, Radiología, Tomografía, Mamografía) y prestaciones médicas.
- 2) Alquiler de Equipos de Medicina.
- 3) Todo otro servicio sanitario y la contratación con instituciones y/o profesionales relacionados con la salud en todos sus niveles, ya sean estos de primero, segundo o tercer nivel.

Los honorarios que devenguen los profesionales médicos por sus prestaciones no serán considerados bajo ningún concepto utilidades de la sociedad, sino que serán reservados a los médicos que los originen.

La sociedad no realizará ninguna de las operaciones señaladas en los incisos 4) y 5) del artículo 299° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por cuatro mil (4.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una; y mil (1.000) acciones preferidas, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una.

Administración. Representación y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. La Asamblea designará igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente, y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

La sociedad contará con una dirección técnica médica a cargo de un profesional médico (director médico), designado por el directorio.

La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o a quienes ejerzan sus funciones por reemplazo.

Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Los socios podrán ejercer su derecho de contralor de acuerdo a lo normado en el último párrafo del Artículo 284° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de ABRIL de cada año.

DIRECTORIO: El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: José María Fadlala; Vice Presidente: Roberto Emanuel Elias; Director Titular: Julio Enrique Barman; Director Suplente: Diego Facundo Gastesi; Director Suplente: Rodrigo Sebastian Loto; Director Suplente: Laura Fernanda González.

Se designa al Doctor Roberto Emanuel Elias; médico, DNI 30.643.439, domiciliado en Nicolás Levalle 669 de la ciudad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, Matrícula 19.589, Registro de Especialidad 15/185 Diagnóstico por Imágenes; como profesional médico que ocupe la dirección técnica médica de la empresa (Médico Director). Laura Fernanda González, argentina, enfermera, DNI N° 12.944.670, CUIT 27-12944670-1, nacida el 21 de diciembre de 1958, soltera, domiciliada en Santa Fe Nro. 2125 de la ciudad de Rosario. José María Fadlala, argentino, médico, DNI 17.832.861, CUIT 20-17832861-2, nacido el 20 de diciembre de 1966, soltero, Domiciliado en Nansen 520 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

---

## **LOS ABUELOS S.A.**

### MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se informa que "LOS ABUELOS S.A.", inscrita en el Registro Público en Estatutos el 23 de enero de 1990, al Tomo 71. Folio 209, N° 14, ha resuelto adecuar el signo monetario del capital social en su artículo cuarto de los Estatutos y aumentar el Capital Social según Asamblea General Extraordinaria N° 27, y ratificación por Asamblea N° 31 de fecha 20-11-2015, elevándolo a \$ 1.000.000 (un millón de pesos), divididos en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos cada una y de \$ 100.- valor nominal cada una. Se suscribe e integra totalmente en las proporciones de sus actuales tenencias, quedando finalmente el Sr. Oscar Alberto Andreani en el total de \$ 975.000.- y el Dr. Juan Carlos Pagura en \$ 25.000. Por Asamblea General Extraordinaria N° 31 se aprueba el texto ordenado de los Estatutos Sociales. Por Asamblea General Extraordinaria N° 28 y ratificación por Asamblea N° 31, han decidido por unanimidad efectuar el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en avenida Leandro N. Alem 639, piso 7°, oficina I.

\$ 45 310557 Dic. 27

---

## **ESTABLECIMIENTO EL ÁGUILA S A.**

### EDICTO COMPLEMENTARIO

Por Acta de Directorio N°38 de fecha 30 de septiembre de 2016 se designa como Director Suplente al Sr. Marcelo Bonetto, no en el cargo de Vicepresidente según acta de Asamblea N° 11 de fecha 11 de septiembre de 2016. Asimismo se manifiesta que el domicilio de la sede social es Maipú 528 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 310540 Dic. 27

---

## **DIGNANI AGROPECUARIA S.R.L.**

### CONTRATO

1- Fecha del instrumento: 27 de Septiembre de 2016.

2- Socios: El Señor Damián Miguel Dignani, nacido el 5 de octubre de 1979, de nacionalidad argentino, de profesión ingeniero agrónomo, D.N.I. N° 27.532.992, C.U.I.L. N°: 20-27532992-5, de apellido materno Pistoni, estado civil soltero, domiciliado en calle Mendoza 60 de Coronel Arnold, provincia de Santa Fe, el Señor Hernán Diego Dignani, nacido el 1 de noviembre de 1970, de nacionalidad argentino, agricultor, D.N.I. N° 21.690.436, C.U.I.L. N° 27-21690436-8, de apellido materno Buldorini, casado en primeras nupcias con Virginia Irma Bacaloni, domiciliado en calle Sarmiento 1748 de Casilda, provincia de Santa Fe, y el Señor Leandro Martín Dignani, nacido el 12 de junio de 1982, de nacionalidad argentino, agricultor, D.N.I. N° 29.087.820, C.U.I.L. N°: 23-29087820-9, de apellido materno Gigli, estado civil soltero, domiciliado en calle Bv. Santafesino 223 de Coronel Arnold, provincia de Santa Fe.

3- Denominación: DIGNANI AGROPECUARIA SRL.

4- Domicilio: Calle Sarmiento 281 de la localidad de Coronel Arnold, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

5- Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6- Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en inmuebles rurales propios y/o arrendados; la compra y venta de cereales y oleaginosas; la cría, engorde, invernación, mestización, venta y cruce de ganado de todo tipo y especie; la prestación de servicios agrícolas a terceros, con maquinarias propias o de

terceros, o el alquiler de los equipos necesarios para tales servicios, con o sin personal propio afectado. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes lo requieran, serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o por ese contrato.

7- Capital: El Capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en tres mil cuotas (3.000) de V.N. pesos cien (\$ 100) cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Leandro Martín Dignani suscribe mil cuotas (1.000) de V.N. pesos cien (\$ 100) cada una, que representan pesos cien mil (\$ 100.000) del capital, que integra pesos veinticinco mil (\$ 25.000) en este acto en dinero efectivo, y el saldo \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) dentro de los dos años de la fecha; Hernán Diego Dignani suscribe mil cuotas (1.000) de V.N. pesos cien (\$ 100) cada una, que representan pesos cien mil (\$ 100.000) del capital, que integra pesos veinticinco mil (\$ 25.000) en este acto en dinero efectivo, y el saldo \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) dentro de los dos años de la fecha; y Damián Miguel Dignani suscribe mil cuotas (1.000) de V.N. pesos cien (\$ 100) cada una, que representan pesos cien mil (\$ 100.000) del capital, que integra pesos veinticinco mil (\$ 25.000) en este acto en dinero efectivo, y el saldo \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) dentro de los dos años de la fecha.

8- Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos. Se designan gerentes a Hernán Diego Dignani, Leandro Martín Dignani y Damián Miguel Dignani.

9- Fiscalización: Reunión de socios: estará a cargo de todos los socios.

10- Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

\$ 90 310562 Dic. 27

---

## **DIESEL SUR S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Con fecha 24 de Octubre de 2016, se procedió a la reconducción y aumento de capital de "DIESEL SUR SRL.". La inscripción de la reconducción y el aumento de capital se instrumentaron mediante contrato de fecha 24 de Octubre de 2016, cuyo texto, en su parte principal quedó redactado:

1- Integrantes de la sociedad: Giardini Adrián Marcelo, argentino, DNI N° 17.424.687, CUIT N° 20-17424687-5, nacido el 08/09/1965, casado en primeras nupcias con Analía Mónica Cabrera, con domicilio en calle Uruguay 1705, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y el Señor Fernández Félix, argentino, DNI 11.448.246, CUIT N° 20-11448246-4, nacido el 05/11/1954, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Martino, con domicilio en calle Dr. Riva 3327, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2.- Fecha de Reconducción de la Sociedad: 24/10/2016.

3.- Denominación: DIESEL SUR SRL.

4.- Domicilio: Ovidio Lagos 4601 - Rosario.

5.- Objeto Social: Explotación de taller mecánico de inyección diesel en general.

6.- Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

7- Capital Social: Por capitalización de saldo total de Aportes Irrevocables, la suma de \$ 145.000 (pesos ciento cuarenta y cinco mil). El importe mencionado, sumado al Capital Social con que giraba la empresa, que era de \$ 12.000 (pesos doce mil), conforman un nuevo Capital Social que alcanza a \$ 157.000 (pesos ciento cincuenta y siete mil), quedando la composición del Capital Social de la siguiente manera:

El Capital Social se fija en \$ 157.000.- representado por 15.700 cuotas sociales de \$ 10 cada una; conformado por 11.775 cuotas sociales de \$ 10 cada una de propiedad de Giardini Adrián Marcelo y 3.925 cuotas sociales de \$ 10 cada una de propiedad de Fernández Félix.

8.- Administración y Fiscalización: Se ratifica la designación del Gerente socio: Giardini Adrián Marcelo, DNI N° 17.424.687, CUIT N° 20-17424687-5, argentino, casado en primeras nupcias con Analía Mónica Cabrera, domiciliado con calle Uruguay 1705, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con el carácter de Gerente,

9.- Organización de la Representación: El Gerentes obligará a la Sociedad, usando su propia firma precedida de la Razón Social y con el aditamento Gerente.

10.-Fecha cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

§ 80 310500 Dic. 27

---

**EXPOSICIÓN DEL OESTE S.R.L.**

TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Se hace saber que por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaria de Dra. Daniela A: Jaime, dentro de los autos caratulados: "TOSCO, HÉCTOR AGUSTÍN s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 826/93 se ordenó transferir la cuarta parte de la participación societaria de "Exposición del Oeste S.R.L.", sita en calle Córdoba 6098, inscrita al T° 122 F° 4849 N° 1545 de fecha 30-09-1971, de titularidad del causante don Héctor Agustín Tosco, a favor de su cónyuge supérstite Nélide Berta Degani, argentina, viuda, D.N.I. 3.304.680, con domicilio en calle Ambrosetti 127 Bis de Rosario y de su hija Patricia Nélide Tosco y Degani, argentina, D.N.I. 14.704.870 - CUIT 27-14704870-5, nacida el 2 de junio de 1962, divorciada del Sr. Mauricio Enrique Perpen (DNI 12.283.023), domiciliada en calle González del Solar 558 Bis de Rosario, de profesión empleada de la Universidad Nacional de Rosario, todo ello de conformidad a la sentencia de Declaratoria de Herederos Nro. 5522 de fecha 6 de octubre de 1993 dictada en dicha sucesión.

§ 51 310569 Dic. 27

---

**MÁXIMA LIMPIEZA S.R.L.**

PRÓRROGA

En Rosario, Santa Fe, a los 28 días del mes de setiembre de 2016, los señores Romeo Virginia Cruz Marta, argentina, DNI 5.681.278, nacida el 29 de julio de 1947, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Héctor Claudio Alvarez de Igarzabal, con domicilio en Entre Ríos 2036 Piso 10° Dpto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Romeo Graciela Inés, argentina, DNI 12.112.298, nacida el 23 de enero de 1958, empleada, soltera, con domicilio en Alem 1274 Piso 9° Dpto. "C", de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; ambas hábiles para contratar, quienes convienen y declaran lo siguiente:

A) Que por contrato celebrado en esta ciudad, se constituyó la sociedad que gira en esta plaza con la denominación "MÁXIMA LIMPIEZA" S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio en la sección Contratos al Tomo 157, folio 21.408 N° 1646 de fecha 29 de septiembre de 2006 y posterior modificación inscrita en Contratos al Tomo 162, folio 29154, N° 1915 del 27 de octubre de 2011. B) Que el contrato social de la sociedad de referencia, vence el 29 de septiembre de 2016. Que por convenir a sus intereses han resuelto prorrogar la vigencia del mismo por el término de 5 años. C) Que llevando a cabo lo expuesto, por la presente otorgan y declaran: Primero: Que prorrogan la vigencia del contrato social por el término de 15 años desde la inscripción. El nuevo vencimiento es el 29 de septiembre de 2021.

§ 58 310521 Dic. 27

---

**ONCOLOGÍA S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Registro Público de Comercio se hace saber que se han modificado las siguientes cláusulas del contrato social:

Lugar y Fecha del Instrumento: Rosario, 4 de Diciembre de 2006

Socios: Francisco Néstor Queralt; argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Tuninetti, nacido el 05/10/1941, domiciliado en Italia 1983 de Rosario; titular del DNI Nro. 4.685.320; de profesión Médico; adquirió cincuenta (50) cuotas de capital social al valor nominal de \$ 10 cada una; Laura Luisa Fornasiero; argentina, casada en primeras nupcias con David Cristian Daulón, nacida el 31/05/1966 domiciliada en Pje. Darien 2127 de Rosario, titular del DNI Nro. 17.807.013; de profesión bioquímica; adquirió cincuenta (50) cuotas de capital social al valor nominal de \$ 10 cada una Gustavo Adolfo Sylvestre Begnis, argentino, separado; nacido el 12/12/1953; domiciliado en Carcano 375 Bis Nro. 820, titular del DNI nro. 11.445.313; de profesión Médico; adquirió cincuenta (50) cuotas de capital social al valor nominal de \$ 10 cada una; Viviana Beatriz Ventura, argentina, casada en segundas nupcias con Rodolfo Martín Riegé; nacida el 21 de Febrero de 1966, domiciliada en Ruta 34 S, 444, Kentucky, de la ciudad de Funes; titular del DNI Nro. 17.460.794, de profesión Médica; adquirió cincuenta (50) cuotas de capital social al valor nominal de \$ 10 cada una; Ariel Alejandro Ramadan, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Patricia Yuli, nacido el 21/08/1952, domiciliado en Pasco 1824 de Rosario, titular del DNI Nro. 10.496.553, de profesión Médico; adquirió cincuenta (50) cuotas de capital social al valor nominal de \$ 10 cada una; Sandra Noemí Suarez; argentina, casada en primeras nupcias con Germán Arturo Batistti; nacida el 22/05/1972; domiciliada en J. Jaures 980 de Villa Gobernador Gálvez, titular del DNI Nro. 22.683.376, de profesión Bioquímica; adquirió cincuenta (50) cuotas de capital social al valor nominal de \$ 10 cada una. Han cedido sus cuotas sociales los Señores Santiago Francisco Milano; Roberto José García Turiella; Gustavo Alejandro Welker; Georgina Meneghini; Silva José De Arimatea; Raúl José Supersaxco.

Lugar y Fecha del Instrumento: Rosario, 27/12/2012 ratificado el 01/10/2013.

Socios: Raúl Alejandro Sala, argentino, divorciado según sentencia Nro. 330/2003 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario en autos "Sala Raúl Alejandro y Gunzinger Patricia s/ Divorcio Vincular Expte. Nro. 1205/03", titular del DNI Nro. 20.923.615; de profesión médico, nacido el 24 de noviembre de 1969; domiciliado en Tucumán 2484, adquirió ciento cincuenta (150) cuotas de capital social al valor nominal de \$ 10 cada una; Alvaro Romera, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1973, titular del DNI Nro. 23.586.498; casado en segundas nupcias con Ariana Analía Bonnor; domiciliado en Seber 793, de profesión médico, adquirió cincuenta (50) cuotas de capital social al valor nominal de \$ 10 cada una; Luis Enrique Fein, argentino, titular del DNI Nro. 10.613.293, nacido el 10 de enero de 1953; casado en segundas nupcias con Ana Luisa Berutti; de profesión médico, domiciliado en Rivadavia Nro. 2331; adquirió cincuenta (50) cuotas de capital social al valor nominal de \$ 10 cada una; Mario Cristian Micheri, argentino, mayor de edad, titular del DNI Nro. 25.900.220; casado con Cintia Lorena Patino; domiciliado en calle Cullen 716 P.A., nacido el 16/07/1977, de profesión médico, adquirió cincuenta (50) cuotas de capital social al valor nominal de \$ 10 cada una; Alejandro Adhemar Dri, argentino, mayor de edad, titular del DNI Nro. 24.779.194, nacido el 24/08/1975; domiciliado en Pje. Gould 942 Piso 3° "A", soltero, de profesión médico; adquirió cincuenta (50) cuotas de capital social al valor nominal de \$ 10 cada una.

Han cedido sus cuotas sociales los Señores Rodolfo Martín Riegé; Viviana Beatriz Ventura; Julia Grunfeld; Selva Claudia Rosa Viú; Daniel Edgardo Viú y Gabriel Sergio Viú; Marcela Alicia Vera Blanch; Stella Maris Zapalla; José Luis Fedele;

Capital Social: La sociedad ha resuelto aumentar el capital social a la suma de Pesos Ciento Treinta y Dos Mil (\$ 132.000.) el que se dividirá en doscientas sesenta y cuatro (264) cuotas de pesos quinientos (\$ 500.) cada una de ellas.

Gerencia: La Señora Laura Luisa Fornasiero renuncia al cargo de gerente. En tal mérito la gerencia estará a cargo de los Dres. Francisco Néstor Queralt y Alvaro Romera que son designados como socios gerentes. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio - Gerente, precedida de la denominación social, actuando en forma conjunta de a dos.

\$ 140 310572 Dic. 27

---

### **HUMBERTO I S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Sr. Juez de 1ra. Instancia Distrito a cargo del Registro Público de Comercio comunica Reconducción, Aumento Del Capital, Y Redacción De Texto Ordenado Del Contrato Social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscrita en CONTRATOS, T-152 F° 12534 N° 1546, en Rosario, el 02 de Octubre de 2.001, "HUMBERTO I" S. R. L. Fecha del instrumento de reconducción: 08 de Agosto de 2.016. Duración: El término de duración se fija en diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, de la presente reconducción.

\$ 45 310541 Dic. 27

---

### **HARDTRONICS AUTOMATION S.R.L.**

## CONTRATO

Por disposición de la Sra. Secretaria del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto la publicación del presente edicto, ha efectos de hacer saber la constitución de "HARDTRONICS AUTOMATION S.R.L." con el alcance del art. 10 de la ley 19550 y cuyos requisitos se cumplimentan de la siguiente manera: a) Socios: Sres. Raúl Lisandro Martín, D.N.I. N° 23.880.484, CUIT 20-23880484-2, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de Julio de 1974, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 929 Piso 5to. B de la ciudad de Rosario, y Raúl Agustín Martín, D.N.I. 37.080.944, CUIT 20-37080944-6, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de Noviembre de 1992, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 929 Piso 5to. B de la ciudad de Rosario.- b) Fecha del Instrumento respectivo: 25 días del mes de Noviembre del año 2016.- c) Razón Social: "HARDTRONICS AUTOMATION S.R.L.".- d) Domicilio: Juan Pablo II N° 1810 de la ciudad de Roldan, provincia de Santa Fe.- e) Objeto Social: La venta, instalación y puesta en marcha de sistemas de seguridad electrónica, datos y conectividad; diseño, fabricación y armado de sistemas de automatización de procesos; diseño y montaje de sistemas de energías renovables; prestación de servicios integrales de ingeniería, de mantenimiento y de puesta en marcha de sistemas electrónicos, de datos y de conectividad en general, pudiendo asociarse con terceros, tomar representación, comisión y distribución de productos del ramo. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo.- f) Duración: 20 años desde su Inscripción en el Registro g) Capital Social: Pesos doscientos mil (\$ 200.000), que se divide en doscientas cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,-); que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Raúl Lisandro Martín suscribe, ciento cincuenta (150) cuotas de capital por la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,-) integrando en efectivo un 25% en este acto y el 75% restante en dos (2) años a contar de la fecha del contrato; y Raúl Agustín Martín suscribe, cincuenta (50) cuotas, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,-) integrando en efectivo un 25% en este acto y el 75% restante en dos (2) años a contar de la fecha del contrato.- h) Dirección y Administración: Se resuelve por unanimidad designar como Socio-Gerente, al Sr. Raúl Agustín Martín, D.N.I. 37.080.944, CUIT 20-37080944-6, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de Noviembre de 1992, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 929 Piso 5to. B de la ciudad de Rosario, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social a saber: La Administración, Dirección y Representación de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin utilizarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio-Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cada uno de ellos. Él o los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas y garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Fiscalización: A cargo de todos los socios, quienes la ejercerán personalmente. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

§ 108 310536 Dic. 27

---

### CONTROL GROUP S.R.L.

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "CONTROL GROUP S.R.L s/ CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES" inscripta en contratos al T° 167 F° 4904 N° 295 con fecha 11 de Marzo de 2016, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber en fecha 5 de diciembre de 2016 han resuelto por unanimidad los actuales socios de la firma "CONTROL GROUP AMOBALIENTOS" S.R.L. la cesión de cuotas sociales y renuncia de gerente. Como consecuencia de la referida cesión y se reformó la cláusula Cuarta del Contrato Social.

Socio Cedente: Zabala, Ivan Maximiliano, D.N.I N° 35.293.273, CUIT 20-35293273-7, de apellido materno Cardozo, argentino, soltero, empleado, nacido el 22/12/1990 con domicilio particular en calle Cafferata 608, de la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe.

Cesionario: Sr. Glikstein Horacio, de apellido materno Glusman, D.N.I 12.480.103, CUIT 20-12480103-3, viudo, comerciante, con domicilio en calle Paraíso S/N de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, nacido el 5/5/1958.

En virtud de lo expuesto y de las ventas de cuotas partes instrumentadas, se modifica la Cláusula Cuarta la que queda redactada de forma definitiva de la siguiente forma: Cuarta. Capital: el capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) dividido en quince mil (15.000) cuotas de diez pesos (\$10) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: El Sr. Glikstein Horacio la cantidad de siete mil quinientas (7500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social y el Sr. Pérez Leiva, Jesús Guillermo la cantidad de siete mil quinientas (7500) sociales de pesos diez (\$10) cada una, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social. Las cuotas se integran en un veinticinco (25%) por ciento en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato.

Como consecuencia de la cesión operada, el Sr. Zavalla Ivan Maximiliano, renuncia a su cargo de Gerente de CONTROL GROUP S.R.L., designando por acuerdo Unánime al Sr. Glikstein Horacio de apellido materno Glusman, D.N.I 12.480.103, CUIT 20-12480103-3, viudo, comerciante, con domicilio en calle Paraíso S/N de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe, nacido el 5/5/1958

en carácter de gerente en los términos y condiciones de la cláusula Quinta del contrato social.

§ 112 310537 Dic. 27

---

## **PREVENCION SALUD S.A.**

### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la 5ta Circunscripción con asiento en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dr. Elido Ercole Secretaria Dra Gisela Gatti, en los autos caratulados Expte. N° 691/2015 - PREVENCIÓN SALUD SA s/Aumento De Capital - Texto Ordenado Y Modificación Del Estatuto Social; se hace saber que mediante resolución social adoptada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de setiembre de 2014 se ha resuelto aumentar el Capital de la firma Prevención Salud S.A. en la suma de \$ 30.000.000.- (treinta millones), quedando a partir de dicha fecha el Capital Social en la suma de \$ 36.000.000.- (treinta y seis millones). Como consecuencia de ello se ha dispuesto modificar el art. 4 del estatuto social de Prevención Salud S.A con domicilio legal en jurisdicción de Sunchales, Provincia de Santa Fe, el que quedará redactado de la siguiente forma- Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES (\$ 36.000.000), representado por tres millones seiscientos mil (3.600.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción." Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL un día. Rafaela,-27 de noviembre de 2.016.- Fdo: Dra. Gisela Gatti. Secretaria.

§ 72,60 310506 Dic. 27

---

## **LOS 4 AGRO S.A.**

### **CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados LOS 4 AGRO S.A. s/Constitución de Sociedad (Expte. N° 2267 Año 2016 / CUIJ N° se ha ordenado publicar lo siguiente: LOS 4 AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA. Contrato Constituido el 24/10/2016. SOCIOS: Luis Alberto Chevalier, apellido materno Luca, soltero, argentino, vendedor, DNI N° 26.450.279, CUIT N° 23-26450279-9, nacido en fecha 26/07/1978, con domicilio en calle Federico Meiners N° 3582 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, y Carmen Lilia Luca, apellido materno Barreto, viuda, argentina, jubilada, DNI N° 4.583.211, CUIT N° 27-04583211-8, nacida en fecha 06/04/1943, con domicilio en calle Italia N° 2407 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe., DENOMINACIÓN: LOS 4 AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA. Domicilio: Italia N° 2407 de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe. OBJETO: El objeto principal de la sociedad será realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros a la compra y venta por mayor de cereales, semillas y subproductos derivados del agro para mercado interno y externo. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar actos que no se hallen prohibidos por ley o por este contrato social. DURACIÓN: El plazo de duración de la Sociedad será de Quince (15) años a partir de la fecha de inscripción de este Contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse a su vencimiento si así lo resuelve la totalidad de los Socios y por el plazo que acuerden, previa inscripción en el Registro antes citado. CAPITAL SOCIAL: El capital Social se fija en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), representado por ciento cincuenta (150) acciones de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00.-) cada una, nominativas, no endosables y con derecho a un voto, que en este acto se emiten, son suscriptas e integradas de la siguiente forma: Luis Alberto Chevalier suscribe ciento veinticinco (125) acciones e íntegra en efectivo la suma de pesos treinta y un mil doscientos cincuenta (\$ 31,250) y Carmen Lilia Luca suscribe veinticinco (25) acciones e integra en efectivo la suma de pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6,250), El saldo del capital será integrado por cada uno de los accionistas dentro de los 2 años posteriores a la constitución de la sociedad, dentro del plazo que fije el directorio. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un (1) director titular y un (1) director suplente, por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegible. En este acto queda designado como director titular y presidente al Sr. Chevalier, Luis Alberto, quien tendrá el uso de la firma social, "LOS 4 AGRO SOCIEDAD ANÓNIMA" y director suplente a la Sra. Luca, Carmen Lilia. FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. REPRESENTACIÓN LEGAL: el director titular. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 2 de Diciembre de 2.016. Dr. Freyre, Secretario.

§ 106 310518 Dic. 27

**C.I.M.B.I. S.R.L.**

**CESIÓN DE CUOTAS**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "C.I.M.B.I. S.R.L. s/Cesión de Cuotas" (Expte.61, Folio 69, Año 2014), que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la lera Nominación de Santa Fe, se hace saber: que María Teresa Virginia Aldao, María Mercedes Del Sastre, María Teresa Del Sastre, José Carlos Del Sastre, Sebastián Pedro Del Sastre, y Bernardo Luis Del Sastre han cedido y transferido a título oneroso la totalidad de las cuotas sociales de capital de su propiedad que posee en la sociedad CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS Y BIOQUÍMICAS S.R.L (C.I.M.B.I. S.R.L.) por un total de 1383 cuotas, representativas del 4,61% del capital social a favor del socio Néstor Aquiles Lammertyn L.E. N° 6.251.125, domiciliado en Santiago del Estero N° 3340, departamento 6° "A". Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: \$ 30.000,00, dividido en 30.000 cuotas de \$ 1,00 valor nominal cada una de ellas, suscriptas e integradas por los socios de esta forma: Carlos Salvador Strada 921 cuotas sociales por un total de \$ 921,00; Carlos Augusto Strada 307 cuotas sociales por un total de \$ 307,00; Esteban Marcelo Strada 307 cuotas sociales por un total de \$ 307,00; María Victoria Strada 307 cuotas sociales por un total de \$ 307,00; Juan Carlos Fissolo 2.261 cuotas sociales por un total de \$ 2.261,00; Roberto Miguel Virasoro 1.842 cuotas sociales por un total de \$ 1.842,00; Raúl Alejandro Federico Musacchio 1.842 cuotas sociales por un total de \$ 1.842,00; Juan Alberto Moleón Casañas 1.842 cuotas sociales por un total de \$ 1.842,00; Néstor Aquiles Lammertyn 9.092 cuotas sociales por un total de \$ 9.092,00; Oscar Alberto González Lowy 1.842 cuotas sociales por un total de \$ 1.842,00; Mario Alberto Felipe Bustos 1.842 cuotas sociales por un total de \$ 1.842,00; Raúl Alberto Bullo 2.497 cuotas sociales por un total de \$ 2.497,00; Roberto Bernardo Tosolini 1.520 cuotas sociales por un total de \$ 1.520,00; Carlos Alberto Rodríguez Strada 474 cuotas sociales por un total de \$ 474,00; Carlos Alfredo Guller 1.468 cuotas sociales por un total de \$ 1.486,00; y José Ignacio Pizzi 1.618 cuotas sociales por un total de \$ 1.618,00.

Santa Fe, 2 de diciembre de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 95 310958 Dic. 27

---